



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/638

10/08/2016

2232

AUTOR/A: TREVÍN LOMBÁN, Antonio Ramón María (GS)

RESPUESTA:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que las obligaciones reconocidas, hasta la fecha, son las siguientes:

AUTOVÍA A-63		
CÓDIGO DE PROYECTO	TRAMO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (euros)
2005 1738 1009	“Cornellana-Salas”	31.187.794,24
2005 1738 1011	“Doriga-Cornellana”	32.201.260,39

Madrid, 23 de enero de 2017